

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

Bogotá D.C., 05 de julio de 2022. Al Despacho del señor Juez el presente proceso especial de fuero sindical radicado bajo el No. 110013105015201800144-00, informando que en virtud a la solicitud de ejecución de costas procesales presentada por la parte actora, la secretaria del despacho procedió a dar apertura a proceso ejecutivo con objeto de continuar el trámite. Sírvase proveer.

La secretaria,

**FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
DEYSI VIVIANA APONTE COY**

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., ocho (08) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede se le **PONE DE PRESENTE A LAS PARTES**, que este trámite se continuará dentro del proceso ejecutivo con número de radicación: 2022 -00372.

Por lo tanto, las partes en adelante deberán consultar este asunto bajo el número de radicación mencionado referente al trámite de ejecución; en donde se continuara el trámite y se emitirán las decisiones que en derecho correspondan.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
HOY **09 DE SEPTIEMBRE DE 2022**, SE NOTIFICA EL AUTO
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. **037**.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

**DEYSI VIVIANA APONTE COY
SECRETARIA**

NN

Firmado Por:
Deysi Viviana Aponte Coy
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 015

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eb29247db19230ea102f133e45be9f0e8fb67530e2b84ed06097464fa94266f1**

Documento generado en 08/09/2022 05:35:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>